



VALPARAISO, 8 de mayo de 2025
OFICIO 584

La **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**, en sesión celebrada el día martes 6 de mayo pasado, acordó dirigir oficio a US., y por su intermedio a la Dirección de Concesiones, a objeto de que se informe sobre el estado de la implementación y construcción de las rampas en las localidades de Buill, Chumeldén y Poyo. Esta última, con fecha de entrega para el presente año, pero sin claridad al respecto. Solicitud Diputado Jaime Sáez.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO FELIPE CAMAÑO CÁRDENAS**.

Dios guarde a US.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Abogado Secretario de la Comisión

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS, JESSICA LÓPEZ SAFFIE.

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONCESIONES, JUAN MANUEL SÁNCHEZ MEDIOLI.

cristian.rojas.g@mop.gov.cl
sop.oficinapartes@mop.gov.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8B8354D17F720EA4